

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Caravana Empresariales Digitales. Brindadas por Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DGDYFE -02	
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en una feria empresarial digital, mediante el uso de tecnologías de la información y con esto coadyuvar a la contratación inmediata de los buscadores de empleo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°; 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México; 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de participación al evento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: 1 día	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	Se realiza un registro electrónico de empresas y el día del evento se proporciona el enlace digital para ingresar.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una empresa se encuentre interesada en participar en el evento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Registro Federal de Contribuyentes.		si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
2. Registro Patronal.		no			
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Registro Federal de Contribuyentes.		si	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	
2. Registro Patronal.		si	1		
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para solicitar el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato			
COSTO:		\$ N/A Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE	N/

76

					DÉBITO		PAGOS	A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FIGTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico					Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Ignacio Espinoza Castillo				
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez, edificio anexo B.			NO. INT. Y EXT.:	39			
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez				
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53738300		1001 y 1002		luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede participar una empresa que sólo ofrece comisiones?								
RESPUESTA:	No, para que una empresa pueda participar deberá ofrecer sueldo base y prestaciones de ley, que dé certeza al buscador de empleo.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo acceder a la plataforma el día del evento?								
RESPUESTA:	Se deberá de acceder a la plataforma con 10 minutos de anticipación.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo registrar a mi empresa para participar?								



RESPUESTA:	Se debe acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para el llenado del formato de registro correspondiente. En caso de ya ser una empresa registrada se le enviará vía correo electrónico el formato de registro para su participación.
------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Fernando García Zamarrón Subdirector de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Enero / 2024</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------